

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 OCT. 2005

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el suscripto ha compartido almuerzo y cena junto a los señores Legisladores, autoridades provinciales e invitados especiales.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar el pago de las facturas "B" N° 0002-00000059, por el importe de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de 10 almuerzos; factura "B" N° 0002-00000060 por el importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00) en concepto de 12 almuerzos y cenas, ofrecido el día 11 de Octubre del corriente año y factura "B" N° 0002-00000061 por el importe de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00) en concepto de 18 cenas protocolares, ofrecido el día 12 de Octubre del corriente año; todas ellas correspondiente a Cafe Restaurant MARCOPOLO, Sucesión de Teggi María Rosa.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 02/04 y 03/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** -RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0002-00000059 correspondiente a Cafe Restaurant MARCOPOLO, Sucesión de Teggi María Rosa. por el importe de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de 10 almuerzos, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.** -ABONAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" 0002-00000060 correspondiente a Cafe Restaurant MARCOPOLO, Sucesión de Teggi María Rosa, por el importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00), en concepto de 12 almuerzos y cenas, ofrecido el día 11 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.** -ABONAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" 0002-00000061 correspondiente a Cafe Restaurant MARCOPOLO, Sucesión de Teggi María Rosa, por el importe de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00) en concepto de 18 cenas protocolares, ofrecido el día 12 de Octubre del corriente año

**ARTÍCULO 4°.** -IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 5°.** -Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 524 / 05**

